



RECOMPOSICIÓN DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, PUBLICADO EL 24 DE ABRIL DEL 2023, PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS EN EL EMPLEO DE BOMBERO AERONÁUTICO IV CODIGO 71 GRADO 09

Fecha de publicación: **04 MAYO 2023**

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se encuentra adelantando la provisión de empleos en vacancia definitiva y temporal a través de la figura de encargo.

Por lo anterior, y para la verificación de cumplimiento de requisitos, se tienen en cuenta los criterios correspondientes a los parámetros establecidos en el artículo 23 del Decreto-Ley 790 de 2005, *"Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil"*, establece:

"Artículo 23. De la provisión temporal de los empleos. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio. El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses".

En este sentido, el artículo 2.2.20.1.2. del Decreto 1083 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*, indica;

"Artículo 2.2.20.1.2. Encargos y nombramientos provisionales. Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005".

También se verificaron los criterios determinados por la Resolución 01115 del 26 de mayo de 2022, *"Por la cual se establece el procedimiento para proveer transitoriamente mediante la figura de encargo los empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera definitiva o temporal en la Entidad"*, y la Resolución No. 0651 del 05 de abril del 2023, *"Por la cual se corrige un error forma y se modifica la Resolución 1115 de 2022, por la cual se establece el procedimiento para proveer transitoriamente mediante la figura de encargo los empleos de carrera administrativa que se encuentren vacantes de manera definitiva o temporal en la Entidad"*.

Subsidiariamente se da aplicación a la Ley 909 de 2004, *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"*, así:



1. Ser empleado público de la entidad y ostentar derechos de carrera administrativa.
2. Acreditar los requisitos y el perfil exigido para el ejercicio del empleo a proveer de conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
4. Haber obtenido en la última evaluación de desempeño laboral, calificación en el nivel satisfactorio o superior.

Así mismo, se tiene en cuenta los criterios de desempate establecido en el numeral 7.3 (que mediante Resolución 0651 del 5 de abril de 2023, corrige un error formal en la numeración de la Resolución 01115 de 2022) del artículo 7° de la Resolución No. 01115 del 26 de mayo de 2022, la cual establece el procedimiento para dirimir los empates con los funcionarios aeronáuticos de carrera administrativa que cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, de la siguiente manera:

- a) "Con el servidor que acredite mayor puntaje de **EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL** al requisito mínimo exigido sin exceder de 100 puntos, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

No.	Educación Formal	Puntaje
1	Título de Doctorado	100
2	Título de Maestría	90
3	Título profesional adicional al exigido, relacionado con las funciones del empleo (aplica únicamente para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional).	95
4	Título de Especialización	90
	Título Tecnológico adicional al exigido, relacionado con las funciones del empleo, (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	60
6	Título de Técnico Profesional adicional al exigido, relacionado con las funciones del empleo (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	40
7	Por cada semestre aprobado de educación superior relacionado con las funciones del empleo (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	8

- b) Con el servidor que acredite mayor experiencia relacionada con las funciones del empleo proveer.
- c) Con el servidor que haya obtenido mayor puntaje en la calificación de las competencias comportamentales de la evaluación del desempeño laboral anual vigente.
- d) Con el servidor que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación del desempeño laboral vigente.
- e) Con el servidor que posea mayor tiempo de servicio en la Entidad en caso de empleos de apoyo. Para los empleos de carácter misional, se tendrá como criterio de desempate el tiempo de servicio en la respectiva dependencia donde se proveerá el empleo.



- f) Finalmente, de persistir el empate se realizará un sorteo en la modalidad que decidan los servidores involucrados, para lo cual se dejará constancia en acta. En caso de que los servidores no lleguen a un acuerdo en la modalidad del sorteo, se realizará por medio de balotas."

Con fundamento en lo anterior, se presenta la recomposición del Estudio de Verificación de Requisitos para la provisión transitoria mediante encargo del siguiente empleo de carrera administrativa:

1. BOMBERO AERONÁUTICO IV CODIGO 71 GRADO 09

NO. DE EMPLEOS, A PROVEER	18 (Dieciocho)		
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Bombero Aeronáutico IV		
GRADO	09		
DEPENDENCIA	Todas las dependencias.		
PROPÓSITO DEL EMPLÉO	Organizar la prestación de Servicio de Extinción de Incendios (SEI) de categoría 6 al 10 en los aeropuertos o en su área de influencia, en temas de carácter administrativo y operativo para la atención integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, que permitan salvar vidas en caso de accidentes o incidentes de aviación, de conformidad con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) y las normativas vigentes.		
REQUISITOS	Estudio: Diploma de Bachiller en cualquier modalidad	Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08, o; Sesenta (60) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico II grado 05.	Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 2. Curso jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). 4. Licencia de conducción B2 vigente. 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC).
ALTERNATIVA	Estudios: Título técnico profesional en el (los) siguiente(s) núcleo(s) básico(s) del conocimiento: Medicina Veterinaria y	Experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08, o; Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada como	Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 2. Curso jefe de Estación de Bomberos

sl



	Zootecnia o Enfermería o Medicina o Salud Pública o Deportes, Educación Física y Recreación o Derecho y afines o Formación relacionada con el Campo Militar o Policial o Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y afines o Psicología o Sociología, Trabajo Social y afines o Administración o Contaduría Pública o Economía o Arquitectura y afines o Ingeniería Administrativa y afines o Ingeniería Agrícola, Forestal y afines o Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines o Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines o Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o Ingeniería Biomédica y afines o Ingeniería Civil y afines o Ingeniería de Minas, Metalurgia y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines o Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines o Ingeniería Industrial y afines o Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería Química y afines o Química y afines u Otras Ingenierías.	Bombero Aeronáutico II grado 05.	Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). 4. Licencia de conducción B2 vigente. 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC).
MANUAL DE FUNCIONES	Res. 02610 del 21/11/2022 Pág. 14-18		

El día 24 de abril del 2023, se realizó la publicación del Estudio de Verificación de Requisitos para la provisión transitoria de empleos, mediante encargo, de dieciocho (18) vacantes del empleo **BOMBERO AERONÁUTICO IV CODIGO 71 GRADO 09** donde quedaron encargados los siguientes servidores:

- JESÚS HERNAN REYES BELTRÁN
- WILLIAM HERNANDO RUBIANO LEÓN
- FERNANDO DUQUE SÁNCHEZ 



- JOSÉ JAVIER LASSO JOJOA
- CIRO HERNAN DÍAZ LÓPEZ
- JOSÉ FRANCISCO LINARES ORJUELA
- GILBERTO PELAYO PARDO PARDO
- CARLOS ENRIQUE LACERA VICIOSO
- CARLOS ARTURO SIERRA DAZA
- NICOLÁS DE JESÚS MARÍN GÓMEZ
- HERNANDO WALDINO VILLAMIL BUSTOS
- GERMAN REYES GARCÍA
- NELSON ENRIQUE VEGA GARZÓN
- ALIRIO CRISTANCHO RIVERA
- LUIS EMILSON CHARRY DÍAZ
- JOSE RICARDO PEDRAZA ROCHA
- JOSE ALIRIO FERNANDEZ CUEVAS
- OSCAR HÉRNAN MENDÉZ ESTUPIÑÁN

Los anteriores servidores son titulares con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas para el empleo a proveer.

Dentro de los términos legales se recibieron 12 reclamaciones, de las cuales prosperaron tres (3), que corresponden a los servidores **GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ LERMA**, **CALIXTO PUENTES HIDALGO** y **HENRY ESTEBAN PARRA**, quienes al momento del análisis de verificación de requisitos la licencia BAE se encontraba suspendida, sin embargo, una vez allegadas las peticiones se verificó nuevamente en el sistema, y se evidenció la actualización de la licencia Bombero Aeronáutico BAE en el sistema SIGA.

Por lo anterior, verificados los documentos y los sistemas de información de la entidad, se determinó que los tres (3) servidores que cumplen con los requisitos establecidos para el empleo de Bombero Aeronáutico Grado 09, se encuentran posicionados, una vez aplicados los criterios de desempate, de la siguiente manera:

GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ LERMA posición 2 (pg. 6)

HENRY ESTEBAN PARRA posición 5 (pg. 7)

CALIXTO PUENTES HIDALGO posición 24 (pg. 16)

Por otro lado, el servidor **WILLIAM HERNÁNDO RUBIANO LEÓN**, quien se encuentra en el proceso de provisión de encargo para un empleo del nivel profesional, libera la vacante asignada en el presente estudio, la cual será ofertada nuevamente mediante el derecho preferencial a los servidores titulares con derechos de carrera administrativa que ocuparon una mejor posición.

En este sentido, una vez realizado el análisis de estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de los empleos, se evidencia que cumplen veinticinco (25) servidores públicos titulares del empleo Bombero Aeronáutico Grado 03. Aplicando los criterios de desempate en estricto orden como lo establece el artículo 7° de la Resolución 01115 el 26 de mayo del 2022, *"Por la cual se establece el procedimiento para proveer transitoriamente mediante la figura de encargo los empleos de carrera que*



se encuentren vacantes de manera definitiva o temporal en la Entidad", los cuales se relacionan a continuación en orden de posición:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
79430244	JESUS HERNAN REYES BELTRAN	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Tecnólogo en gestión administrativa Administración de empresas. Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	100	34 años, 2 meses y 15 días	1
16271036	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ LERMA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Técnico Profesional Intermedio en: Sistematización Ingeniero de sistemas Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Sesenta (60) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico II grado 05. - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	100	34 años, 0 meses y 24 días	2



IDENTIFICACION	ROL/ESTADO	EDUCACION	REQUISITOS DE ESTUDIOS/OTROS	EXPERIENCIA RELEVANTE EN LA ACTIVIDAD	EVALUACION DE DESemPEÑO	ACCIONES	VALOR PROMEDIO DE DESemPEÑO (0-100)	VALOR PROMEDIO DE EXPERIENCIA (AÑOS)	PROMEDIO
19432159	WILLIAM HERNANDO RUBIANO LEON	Bombero Aeronáutico I Grado 03	ALTERNATIVA Tecnólogo de Sistemas- CUMPLE Ingeniero de Sistemas Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Doce (12) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR ALTERNATIVA	SOBRESALIENTE	No registra	80	33 años, 9 meses y 29 días	3
79366630	FERNANDO DUQUE SANCHEZ	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE 6 semestres de derecho Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	48	33 años, 1 meses y 21 días	4
19403661	HENRY ESTEBAN PARRA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE	SOBRESALIENTE	No registra	0	43 años, 7 meses y 7 días	5



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
			o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	POR REQUISITO PRINCIPAL					
12968956	JOSE JAVIER LASO JOJOA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	42 años, 7 meses y 16 días	6
16257844	CIRO HERNAN DIAZ LOPEZ	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	42 años, 6 meses y 14 días	7



IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACION	REQUISITOS PRINCIPALES Y OTROS	EXPERIENCIA RELACIONADA COMO	EVALUACION DE DESemPEÑO	CONOCIMIENTOS	CRITERIO DE CALIFICACION	GRUPO DE CALIFICACION Y NIVEL EXPERIENCIAL	OTROS
			5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE						
13439667	JOSE FRANCISCO LINARES ORJUELA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Sesenta (60) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico II grado 05. - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	40 años, 9 meses y 8 días	8
12550766	GILBERTO PELAYO PARDO PARDO	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08. - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	40 años, 5 meses y 10 días	9
4978225	CARLOS ENRIQUE LACERA VICIOSO	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA).	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como	SOBRESALIENTE	No registra	0	40 años, 3 meses y 15 días	10



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
			- CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL					
13452700	CARLOS ARTURO SIERRA DAZA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	39 años, 4 meses y 24 días	11
3585765	NICOLAS DE JESUS MARIN GOMEZ	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	38 años, 9 meses y 11 días	12



IDENTIFICACION	CONCEPTO DE CATEGORIA	EDUCACION	REQUISITOS DE EDUCCION Y OBTENIDOS	EXPERIENCIA AERONAUTICA	EDUCACION DE DESARROLLO	CONCEPTO	EN EL CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS (CEA) INFORMACION	EDUCACION DE DESARROLLO	FORMACION
			CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE						
12118931	HERNANDO WALDINO VILLAMIL BUSTOS	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	36 años, 11 meses y 10 días	13
19229745	GERMAN REYES GARCIA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	36 años, 4 meses y 11 días	14



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
79279397	NELSON ENRIQUE VEGA GARZON	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	36 años, 2 meses y 22 días	15
2660475	ARMANDO RUIZ RUIZ	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	35 años, 2 meses y 29 días	16
91205438	ALIRIO CRISTANCH O RIVERA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE	Sesenta (60) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico II grado 05. - CUMPLE POR	SOBRESALIENTE	No registra	0	34 años, 6 meses y 6 días	17



IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULACION	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA AERONAUTICA EN EL EMPLEO	EXAMINACION DE CONOCIMIENTOS	EXAMINACION DE HABILIDADES	EXAMINACION DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	EXAMINACION DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	EXAMINACION DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES
			Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	REQUISITO PRINCIPAL					
79119341	LUIS EMILSON CHARRY DIAZ	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	34 años, 4 meses y 6 días	18



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
19394543	JOSE RICARDO PEDRAZA ROCHA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	34 años, 2 meses y 8 días	19
79242434	JOSE ALIRIO FERNANDEZ CUEVAS	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Sesenta (60) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico II grado 05. - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	33 años, 9 meses y 13 días	20
13011520	OSCAR HERNAN MENDEZ ESTUPINAN	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para	Sesenta (60) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico II grado 05. - CUMPLE POR	SOBRESALIENTE	No registra	0	33 años, 9 meses y 1 días	21



IDENTIFICACION	BOLETA DE APROBACION	TITULARIDAD	REQUISITOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN AERONAUTICA	EXAMEN DE APROBACION	CONCEPTO	VALORACION DE LA CALIDAD DEL TRABAJO	VALORACION DE LA EFICIENCIA DEL TRABAJO	VALORACION DE LA RELACION CON EL EQUIPO
			Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	REQUISITO PRINCIPAL					
5379858	JOSE LIBARDO INSUASTY GUZMAN	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). - CUMPLE	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	33 años, 8 meses y 10 días	22
79422094	GUSTAVO PEREIRA CASTIBLANCO	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller - CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). - CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). - CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. - CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento	Sesenta (60) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico II grado 05. - CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	33 años, 3 meses y 0 días	23



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	REQUISITOS DE ESTUDIO Y OTROS	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES	1ER. CRITERIO DE DESEMPEÑO (EDUCACIÓN FORMAL)	2DO. CRITERIO DE DESEMPEÑO (MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA)	POSICIONES
			Aeronáutico de Colombia (RAC). – CUMPLE						
11794549	CALIXTO PUENTES HIDALGO	Bombero Aeronáutico I Grado 03	ALTERNATIVA Psicólogo- CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). – CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). – CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). – CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. – CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). – CUMPLE	Doce (12) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico III grado 08 – CUMPLE POR ALTERNATIVA	SOBRESALIENTE	No registra	0	33 años, 0 meses y 25 días	24
79297649	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ ESCOBAR	Bombero Aeronáutico I Grado 03	REQUISITO PRINCIPAL Bachiller – CUMPLE Otros: 1. Curso Recurrente Básico Bombero Aeronáutico, vigente y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). – CUMPLE 2. Curso Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Jefe de Estación de Bomberos Aeronáuticos o Curso Oficial de Servicio para Bomberos Aeronáuticos o Curso Recurrente Oficial de Servicio de Bombero Aeronáutico, vigentes o sus equivalentes y expedido por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). – CUMPLE 3. Licencia de Bombero Aeronáutico (BAE). – CUMPLE 4. Licencia de conducción B2 vigente. – CUMPLE 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). – CUMPLE	Sesenta (60) meses de experiencia relacionada como Bombero Aeronáutico II grado 05. – CUMPLE POR REQUISITO PRINCIPAL	SOBRESALIENTE	No registra	0	30 años, 10 meses y 26 días	25

Así mismo, mediante correo electrónico se ofertaron las vacantes en estricto orden de mérito y se establece que el derecho preferencial al encargo de acuerdo con la ubicación ofertada y la respectiva



aceptación del servidor para las vacantes correspondientes al empleo de Bombero Aeronáutico IV Código 71 Grado 09 corresponden a los siguientes servidores públicos:

Identificación	Nombres y Apellidos	Función	Ubicación
79430244	JESÚS HERNAN REYES BELTRÁN	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección de Operaciones Aeroportuarias/Grupo Salvamento y Extinción de Incendios
16271036	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ LERMA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Grupo Regional Servicios Extinción de Incendios
79366630	FERNANDO DÚQUE SÁNCHEZ	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Grupo Regional Servicios Extinción de Incendios
19403661	HENRY ESTEBAN PARRA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Oriente/Grupo Regional Servicios Extinción de Incendios
12968956	JOSÉ JAVIER LASSO JOJOA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Aeropuerto de Pasto
16257844	CIRO HERNÁN DÍAZ LÓPEZ	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Grupo Regional Servicios Extinción de Incendios
13439667	JOSÉ FRANCISCO LINARES ORJUELA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Nororiental/Grupo Regional Servicios Extinción de Incendios
12550766	GILBERTO PELAYO PARDO PARDO	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Norte/Aeropuerto de Santa Marta
4978225	CARLOS ENRIQUE LACERA VICIOSO	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Norte/Aeropuerto de San Andrés
13452700	CARLOS ARTURO SIERRA DAZA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Nororiental/Aeropuerto de Arauca
3585765	NICOLÁS DE JESÚS MARÍN GÓMEZ	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Norte/Aeropuerto de Santa Marta



Identificación	Nombres y Apellidos	Titularidad	UBICACIÓN
12118931	HERNANDO WALDINO VILLAMIL BUSTOS	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Aeropuerto de Neiva
19229745	GERMAN REYES GARCÍA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Nororiente/Grupo Regional Servicios Extinción de Incendios
79279397	NELSON ENRIQUE VEGA GARZÓN	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Norte/Grupo Regional Servicios Extinción de Incendios
91205438	ALIRIO CRISTANCHO RIVERA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Nororiente/Aeropuerto de Bucaramanga
79119341	LUIS EMILSON CHARRY DÍAZ	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Aeropuerto de Puerto Asís
19394543	JOSÉ RICARDO PEDRAZA ROCHA	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Norte/Aeropuerto de Valledupar
79242434	JOSÉ ALIRIO FERNANDEZ CUEVAS	Bombero Aeronáutico I Grado 03	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Aeropuerto de Florencia

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos, que son titulares con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer transitoriamente, iniciando con el empleo Bombero Aeronáutico Grado 08 hasta el empleo Bombero Aeronáutico Grado 03.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer, quienes se encuentran en encargo de un empleo de un grado igual o superior, o que cumpliendo con los requisitos no aceptaron la postulación del empleo en la ubicación ofertada, o no se les ofertó el empleo en virtud de que se agotaron las vacantes a ofertar, así:

[Handwritten signature]



IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	CONCEPTO DEL INCORPORAMIENTO DE ENCARGO
71930269	WILLIAM ALCARAZ MONTOYA	713505	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
12964297	OSCAR JAVIER ROSERO MONTENEGRO	713505	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
8701290	JUAN BAUTISTA CORREA CASTRO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
70431453	OVIDIO CORREA RENGIFO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
71610242	VICTOR DE JESUS AYALA PARRA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
12134641	ERNESTO GUTIERREZ PINILLA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
80269578	ANDRÉS GIOVANNI BENITEZ PEÑALOZA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
3131656	JOSÉ ANTONIO VEGA SÁNCHEZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
15333979	HECTOR IVAN BEDOYA DÍAZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
19474117	RAFAEL ANTONIO MENDOZA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
16355310	PEDRO PABLO DIMATE MARÍN	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
16273323	LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.



IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
12128558	ALBERTO PÉREZ CUELLAR	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
12551185	CARLOS ANTONIO ELÍAS SUÁREZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
5935332	ROSEMBERG MEDINA CASTAÑEDA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
79402099	JOSÉ BENIGNO VEGA GARZÓN	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
79483669	HUMBERTO ROMERO MENDIETA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
16858744	CARLOS ENRIQUE BENAVIDES CARDONA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
79319231	JOSÉ AGUSTIN BUITRAGO MORENO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
19477383	JORGE EDILBERTO ALVARADO NAVARRO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
79467868	GERARDO ALFONSO GÓMEZ	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
13456974	HENRY AMILCAR GAMBOA CARVAJAL	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
86057651	JHON FREDY CANIZALES VALLEJO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.



IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULARIDAD	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
13466783	JOSÉ EDGAR DIEZ CHACÓN	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
13487073	GABRIEL ANTONIO TRUYOL PALACIO	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
91436504	LUIS EDUARDO PEÑA	714503	Actualmente se encuentra en un encargo igual o superior del que se va a proveer.
2660475	ARMANDO RUIZ RUIZ	714503	No aceptó la postulación del empleo en la ubicación ofertada.
13011520	OSCAR HERNÁN MENDEZ ESTUPIÑAN	714503	Por recomposición del estudio no logra obtener derecho preferencial de acuerdo con el nuevo posicionamiento, por lo tanto, no se le otorga vacante.
5379858	JOSÉ LIBARDO INSUASTY GÚZMAN	714503	No se le ofertó el empleo en virtud de que se agotaron las vacantes a ofertar de acuerdo con su posición en el Estudio de Verificación de Requisitos.
79422094	GUSTAVO PEREIRA CASTIBLANCO	714503	No se le ofertó el empleo en virtud de que se agotaron las vacantes a ofertar de acuerdo con su posición en el Estudio de Verificación de Requisitos.
11794549	CALIXTO PUENTES HIDALGO	714503	No se le ofertó el empleo en virtud de que se agotaron las vacantes a ofertar de acuerdo con su posición en el Estudio de Verificación de Requisitos.
79297649	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ ESCOBAR	714503	No se le ofertó el empleo en virtud de que se agotaron las vacantes a ofertar de acuerdo con su posición en el Estudio de Verificación de Requisitos.

Nota 1: de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 790 de 2005 "Por el cual se establece el Sistema Especifico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil", el encargo es un derecho que se otorga únicamente a los servidores públicos titulares con



derechos de carrera administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en consecuencia, la presente publicación no está dirigida a terceros diferentes a la vinculación legal y reglamentaria existente entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y sus servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa.

Nota 2: de acuerdo con los numerales 14 y 16 del artículo 8 del Decreto 1294 de 2021, *"Por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil"* - Aerocivil, establece como funciones de la Dirección General las de: *"Organizar grupos internos de trabajo, comités, comisiones e instancias de coordinación internas para el mejor desempeño de las funciones de la entidad."* y *"Nombrar, remover y distribuir a los servidores de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales"*, por lo anterior, el Director General o a quien este delegue, ostenta la facultad de distribuir los empleos de la Entidad y ubicar el personal a cargo, de acuerdo con las necesidades del servicio y así cumplir de manera óptima con las metas y proyectos trazados.

El servidor público titular con derechos de carrera administrativa que sea encargado en el empleo a proveer deberá tomar posesión de este y desempeñar las funciones en la dependencia en el cual ha sido encargado.

Nota 3: frente al Estudio de Verificación de Requisitos, el servidor público titular con derechos de carrera administrativa que considere que cumple con las exigencias establecidas en el artículo 23 del Decreto 790 de 2005 y la Resolución 02610 de 2022 que establece el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para el nivel Bombero Aeronáutico, podrá interponer por escrito al Grupo de Provisión de Empleos de Carrera Administrativa, mediante el Sistema de Gestión Documental (SGDEA), la reclamación dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a esta publicación, argumentando las razones de hecho y de derecho por las cuales considera que se encuentra en mejor posición de mérito para ser encargado en el empleo.


ESMERALDA MOLINA GÓMEZ
Secretaria General

Proyectó: Erik Leonel Ravelo Machuca / Contratista Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa
Revisó: José Gabriel Cubides Riaño / Profesional Aeronáutico Grupo provisión Empleos de Carrera Administrativa
Alejandra Castañeda Álvarez / Abogada Contratista Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa
Aprobó: Sandra Liliana Gómez Acero / Coordinadora Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa

Anexos:

1. Res. 02610 del 21/11/2022 Pág. 13-17. Dirección de Operaciones Aeroportuarias/Direcciones Regionales Aeronáuticas – BOMBERO AERONÁUTICO IV CODIGO 71 GRADO 09.